

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20428** *Resolución de 25 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 226, de 24 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica superior, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico de administración general, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.
- Tres plazas de Técnico de gestión de administración general, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala gestión, grupo A, subgrupo A2, en turno promoción interna, dos plazas mediante el sistema de concurso y una plaza mediante el sistema de concurso-oposición.
- Una plaza de Ingeniero técnico industrial, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica media, grupo A, subgrupo A2, por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico medio de servicios sociales, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica media, grupo A, subgrupo A2, por el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de trabajadores sociales, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica media, grupo A, subgrupo A2, en turno libre, una plaza por el sistema de concurso y una plaza por el sistema de concurso-oposición.
- Una plaza de Técnico/a de igualdad, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica media, grupo A, subgrupo A2, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Oficial de oficios, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala personal de oficios, grupo C, subgrupo C2, por el sistema de concurso, en turno libre.
- Seis plazas de Auxiliares de administración general, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala auxiliar, grupo C, subgrupo C2, en turno libre, cinco plazas por el sistema de concurso y una plaza por el sistema de concurso-oposición.
- Dos plazas de Oficial de obreros, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala personal de oficios, grupo C, subgrupo C2, por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Auxiliar de ayuda a domicilio, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala personal de oficios, grupo C, subgrupo C2, por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Electricista, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala personal de oficios, grupo C, subgrupo C2, por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de conductor, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala personal de oficios, grupo C, subgrupo C2, por el sistema de concurso, en turno libre.

– Siete plazas de Operarios de limpieza, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios especiales, clase Personal de oficios, grupo AP, en turno libre, cuatro plazas mediante el sistema de concurso y tres plazas mediante el sistema de concurso-oposición.

– Cinco plazas de Operarios, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios especiales, clase Personal de oficios, grupo AP, en turno libre, tres plazas mediante el sistema de concurso y dos plazas mediante el sistema de concurso-oposición.

– Cuatro plazas de Subalterno, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Subalterna, grupo AP, mediante el sistema de concurso, tres plazas en turno libre y una plaza en turno de reserva para personas con discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Oliva, 25 de noviembre de 2022.–El Concejal de Recursos Humanos, Josep Escrivà Savall.